



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 44, fecha: viernes, 03 de Marzo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

BASES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN
URBANIZADORA DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN SUE 18

622

Con fecha 27 de enero de 2017, el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, acordó someter a información pública las Bases para la Adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora de la Unidad de Ejecución SUE 18, durante el plazo de treinta días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente, por cualquier interesado, en las dependencias municipales y se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la web municipal.

Guadalajara, 28 de febrero de 2017. EL ALCALDE D. Antonio Román Jasanada